

88

Letivo oficial de la provincia del dia doce de los corrientes,
y la Municipalidad quedó enterada.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de esta pro-
vincia fechado ayer, para que se informe lo que re-
sulta referente a la posibilidad de cederse el cuartel
de provinciales para el acuartelamiento de los guardias
civil de esta ciudad; la procedencia del referido local
y a quien corresponde en el dia; y el Ayuntamiento
acordó: que dicho oficio se transcriba al Comandante
militar para que suministre los conocimientos nece-
sarios a fin de evacuar cumplidamente el citado in-
forme; y sin perjuicio reciba la Secretaría munici-
pal datus oficiales o particulares conducentes al mismo
objeto.

El establecimiento de
Beneficencia pide
ciertos antecedentes
á la prov. del At.
merica sobre los bie- Ayuntamiento dirigir oportuna comunicacion al
nes vendidos en aquella. Se rió un oficio de la Junta Municipal de
Beneficencia, fecha de hoy, para que se sirva este
Gor. Gobernador de la provincia, a fin de que tenga
atiendan solicitar del de la provincia de Ateneo
que por las oficinas correspondientes se suminis-
tren los antecedentes y conocimientos que en ellas
existan sobre las fincas que hayan sido enage-
madas propias de dicho establecimiento humani-
tario en virtud de la ley ultima de desamortiza-

